

**INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE INSTITUCION  
EDUCATIVA TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA**

**PERIODO: Vigencia fiscal de 2011**

**SAN ANDRÉS ISLA  
MAYO 2012**



<b>Entidad Auditada:</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO DEPARTAMENTAL NATANIA</b>
<b>Contralor:</b>	<b>Dr. Dr. JUSTINIANO BROWN BRYAN</b>
<b>Profesional Especializado Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana:</b>	<b>Dr. HAMILTON BRITTON BOWIE</b>
<b>Coordinador:</b>	<b>ANA PATRICIA TAYLOR B. Profesional Universitario</b>
<b>Grupo de Apoyo:</b>	<b>MAYLA GAYRLEEN SAAMS Profesional Universitario</b>  <b>CARLOS A. VELILLA GUZMAN Contador Público</b>  <b>EFRAIN M. CASTRO BARRETO Profesional Universitario</b>



## **CONTENIDO**

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
1. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA DE BALANCE	5
1.1. Objetivo General	5
1.2. Objetivos Específicos	5
2. ALCANCE	6
3. COMPETENCIA LEGAL	6
4. DEFINICION AUDITORIA DE BALANCE	6
5. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	7
5.1 Naturaleza Jurídica	7
5.2. Función Social	7
5.3. Presentación de Informes	7
5.4. Contexto contable	7
5.4.1. Sistema Contable	7
5.4.2. Estructura del Área Contable	8
5.4.3. Análisis de las Cifras	8
6. INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	12
7.1. Dictamen	13
8. CONCLUSIONES	14



## **INTRODUCCION**

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como ente de vigilancia y control fiscal del nivel territorial y con fundamento en el artículo 272 de la Constitución Nacional, la Ley 42 de 1.993 y la Ley 330 de 1.996 que establecen los principios, sistemas y procedimientos de control fiscal financiero en el nivel departamental, practicó auditoria del balance a la institución educativa Técnico Departamental Natania, en desarrollo de sus funciones de control financiero.

En la aplicación de los procedimientos de auditoría, esta Contraloría ha llevado a cabo una etapa previa de planeación, de manera que se obtuviera una información suficiente en el trabajo de campo para fundamentar nuestra opinión acerca de los estados financieros.

El dictamen es el resultado de la visita realizada a la institución educativa Técnico Departamental Natania y la aplicación del programa de Auditoria que contiene los objetivos, cuestionario de evaluación de control interno contable y procedimientos de aplicación a cada cuenta del Balance y del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, y la revisión a de las Notas a los Estados Contables presentados a este ente de control en el proceso de rendición de cuenta, como también de la inspección de archivos documentales.

La CGD considera igualmente para su evaluación la aplicación de las Resoluciones 336 de 2008; 009 de 2009; por las cuales se reglamenta la rendición de cuentas e informes, su revisión y se unifica la información que se presenta, y se establece el control posterior y seguimiento a la contratación administrativa en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



## **1. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA DE BALANCE**

### **1.1 Objetivo General**

Revisar y Evaluar los estados financieros de las entidades sujetos de control fiscal en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, su adhesión a las normas contables vigentes, partiendo de la revisión del proceso contable a nivel de documentos fuentes y su estructura organizacional, con el fin de emitir un pronunciamiento a cerca de la razonabilidad y consistencia de las cifras para la vigencia 2011, basado en la información reportada en la rendición electrónica de cuentas-SIA, constatado con los documentos en la fuente. Para este trabajo tomar en cuenta el mapa de riesgos de la entidad en lo pertinente, haciendo énfasis en los ítems que reflejan riesgo superior al 50%.

### **1.2 Objetivos Específicos**

- a. Emitir una opinión respecto a si se presentan o no razonablemente la situación financiera de la entidad, los resultados de sus operaciones y las variaciones en la posición financiera, teniendo en cuenta las normas de auditoria gubernamental colombianas, compatibles con las normas internacionales y de aceptación general.
- b. Examinar si estos se presentan de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y con las disposiciones gubernamentales vigentes.
- c. Comprobar, si las cifras reportadas en ellos, reflejan fielmente las operaciones y transacciones realizadas por la entidad auditada y cuentan con los respectivos soportes.
- d. Determinar el cumplimiento, por parte de la entidad, de disposiciones legales, tanto internas como externas.
- e. Determinar si los recursos financieros asignados a la entidad, fueron manejados con eficiencia.
- f. Determinar la calidad y efectividad del Control Interno Contable.



- g. Formular recomendaciones para mejorar los procesos y procedimientos del sistema de control interno contable o cualquier otro aspecto de las entidades.

## **2. ALCANCE**

La práctica de la auditoria del balance está orientada hacia la emisión de una opinión o dictamen, respecto a la razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de cambios en el Patrimonio y cualquier información financiera complementaria, constatando la autenticidad y legalidad de los registros, operaciones, programas y en general, las actividades que lo fundamentan.

## **3. COMPETENCIA LEGAL**

- a) Constitución Nacional artículo 272.
- b) Ley 42, Artículo 10.
- c) Ley 330, Artículo 01, Artículo 09 numeral 11, 14.
- d) Res. No. 05544 de Dic. 17 de 2.003. CGR, artículo 81.
- e) Decreto No. 4791 de 2008
- f) Decreto 111 de 1996 y las normas que lo reglamentan.
- g) Estatuto Departamental del Presupuesto- Ordenanza 001 de 1997.
- h) Resolución No. 336 del 11 de noviembre de 2008 de la CGD.
- i) Resolución No.009 de enero 19 de 2009 de la CGD.
- j) Resolución No. 010 de enero 19 de 2009 de la CGD.
- k) Resolución No. 357 de julio 23 de 2008.

## **4. DEFINICION AUDITORIA DE BALANCE**

La auditoria del balance es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que lo originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación y demás autoridades competentes.



## **5. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCION**

### **5.1 Naturaleza Jurídica**

**TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA:** Es una entidad educativa de carácter oficial adscrita a la secretaria de educación departamental, con licencia de funcionamiento expedida por la gobernación departamental por medio de la resolución No. 1435 de 1997.

### **5.2 Función Social**

Formar a los educandos de manera integral, a través de la educación, con sólidos valores éticos, morales y culturales, con un grupo de docentes profesionales, preparados académicamente en sus respectivas áreas del conocimiento y altamente calificados por su experiencia y dedicación. Preparándolos para que continúen con el proceso de formación profesional, comprometidos en la construcción de una sociedad justa, humana y equitativa, basada en el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, laborales, y proyectándolos a una mejor calidad de vida tanto personal como social.

### **5.3 Presentación de Informes**

Al verificar el cumplimiento por parte de la Institución Educativa Técnico Departamental Natania, en cuanto a la presentación de los informes y de la rendición de cuenta conforme lo definido en la Resolución 336 de 2008, es de anotar que la institución presentó conforme los requisitos y dentro de los términos establecidos la información financiera, contable, y la rendición de la cuenta para el año 2011; tal como se evidencia en el Sistema Integral de Auditoria SIA - Contralorías.

### **5.4 Contexto Contable**

#### **5.4.1 Sistema Contable**

La Institución Educativa Técnico Departamental Natania, no cuentan con un sistema contable propio, la contabilidad es llevada a través de un profesional de las ciencias contables contratado, quien realiza sus funciones por fuera de las instalaciones de la Institución Educativa; no obstante esta situación garantiza el registro de los hechos y operaciones públicas que permiten generar los diferentes informes financieros.



#### 5.4.2 Estructura del área contable:

De Acuerdo a lo observado en la ejecución de la auditoria, se determinó que la Institución Educativa TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA a pesar de que no cuenta con software financiero dentro de la institución, manejan un estructura adecuada como es la recepción de todos los documentos e información como producto de los hechos contables que se generan para su posterior registro y elaboración de todos los estados financieros requeridos por la CGN.

#### 5.4.3 Análisis de Cifras

Analizado el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental para el período 2011 de la institución educativa; se observan los siguientes aspectos:

**TECNICO DEPARTAMENTAL "NATANIA"**  
**Balance General**  
31/12/11

<b>Activo</b>	<b>Miles \$</b>	<b>Pasivo y patrimonio</b>	<b>Miles \$</b>
Efectivo	152.191	Cuentas por pagar	0
Propiedad Planta y Equipo.	52.016	Total pasivos	0
Bienes de Beneficio y Uso Público	5.375	Patrimonio institucional	105.596
Otros activos	2.233	Hacienda publica	106.220
<b>Total Activos</b>	<b>211.816</b>	<b>Total Patrimonio y pasivo</b>	<b>211.816</b>

Fuente: Balance de prueba 2011 (catalogo de cuentas)

#### **EFFECTIVO: \$ 152.191 Miles**

Caja: Saldo \$ 14



---

Bancos:	\$	152.177
Cuenta Corriente (Banco Popular)	\$	920
Cuenta Corriente (Banco Agrario)	\$	518
Cuenta de Ahorros (Banco Popular)	\$	150.738
Cuenta corriente (Banco Davivienda)	\$	1

Las cuentas Bancarias tanto de corriente como ahorro cuentan con sus respectivas conciliaciones sustentadas y justificadas.

### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: \$52.016 Miles**

El Grupo de Propiedad Planta y Equipo está Conformado por las siguientes cuentas:

1605 Terrenos	\$	21.653
1655 Maquinaria y equipo	\$	9.149
1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$	12.541
1670 Equipos de Comunicación y computación	\$	20.620
1685 Depreciación Acumulada	\$	-11.054
1686 Amortización Acumulada	\$	-893

### **BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTORICO Y CULTURALES \$ 5.375 Miles**

Este grupo está conformado por las cuentas Bienes de beneficio y uso público en Bibliotecas \$ 5.375 miles. No obstante no hubo durante la vigencia movimiento alguno sobre esta cuenta.

### **OTROS ACTIVOS \$ 2.233 Miles**

El grupo de Otros activos está conformado por la cuenta 197008-Intangibles-Software y Licencias, dicho valor corresponde a las licencias de los equipos de cómputo de la institución.



**PASIVOS:**

**Cuentas por pagar \$ 0**

Este grupo está conformado por todas las obligaciones adquiridas por la institución educativa en virtud de su objeto social; no obstante, todo se canceló a diciembre 31 de 2011 por consiguiente su saldo es cero.

**PATRIMONIO:**

**Patrimonio Institucional \$ 211.816 Miles**

Está conformado por las cuentas: 3110 –Resultado del Ejercicio por valor de \$68.380 Miles, 3125 –Patrimonio Publico Incorporado por valor de \$41.696 Miles, 3128 –Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización por valor de \$-3.856 Miles y la cuenta 3225 –Resultado de Ejercicio Anterior por valor de \$105.596 Miles.

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**

**Para el periodo comprendido entre  
El 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011**

<b>INGRESOS:</b>	<b>(\$ Miles)</b>
Operacionales	
Devoluciones	16.187
Transferencias	129.149
Otros Ingresos	5.878
<b>Total Ingresos</b>	<b>151.214</b>
<b>GASTOS:</b>	
Administración	1.005
Operación	81.830
Provisión, Agotamiento depreciación	0
<b>Total Gastos</b>	<b>82.835</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO</b>	<b>68.379</b>

Fuente: Balance de prueba 2011 (catalogo de cuentas) y Libros de Contabilidad 2011



## **INGRESOS**

Los ingresos de la institución educativa Técnico Departamental Natania conformado por los Servicios educativos (pensión, derecho de grado, certificados, arriendo de cafetería y carnet estudiantil), las Transferencias y Otros ingresos los cuales ascendieron a la suma de **\$ 151.214** durante el periodo.

## **GASTOS**

Los gastos de la institución educativa Técnico Departamental Natania ascendieron a **\$82.835** miles, los más significativos que inciden en su orden en los resultados del ejercicio, son: Operación y Administración.

## **RESULTADO DEL EJERCICIO**

El resultado del ejercicio correspondiente a la vigencia 2011 ascendió a **\$68.379** Miles por concepto de Utilidad en el Ejercicio.

## **CLASE 0 – CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA**

### **Grupo 02 – Presupuesto de Ingresos y Tesorería**

El presupuesto de ingresos de la Institución Educativa Técnico Departamental Natania para la vigencia 2011 fue aprobado inicialmente por valor \$ 82.029 Miles y durante la vigencia se realizaron adiciones por valor de \$180.045 Miles, y Reducciones por un valor de \$22.739 miles, no se realizaron créditos y contra créditos, para un presupuesto de definitivo de \$239.335 Miles, que corresponden a transferencias de gobierno departamental, ventas de servicios, otros ingresos y bienes comercializados. Los recaudos fueron \$239.026 miles para un 99.88 %, faltando un saldo por recaudar de \$308 que representa un 0.12%.

### **Grupo 03 – Presupuestos de Gastos de Funcionamiento**

El presupuesto definitivo de gastos ejecutados para la vigencia fiscal de 2011 ascendió a las suma de \$239.335 Miles de los cuales se ejecutaron



\$88.859 miles para un porcentaje ejecutado del 37.13% quedando un saldo por ejecutar de \$150.476 miles para un porcentaje por ejecutar del 62.87%.

### **Grupo 08 - Reservas Presupuestales y Cuentas x pagar**

Durante la vigencia del 2011 no se constituyeron cuentas x pagar ni reservas x pagar.

La Institución Educativa elaboro su Plan Anual de Caja PAC, y las respectivas modificaciones cuando lo ameritaba. Igualmente las cuentas utilizadas para el registro presupuestal esta conforme al Catalogo General del Plan General de Contabilidad Publica y el Decreto 111 de 1996.

## **6. INFORME DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.**

Es pertinente señalar que la entidad territorial es la encargada de realizar la evaluación del control interno Contable de los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas del nivel territorial conforme lo define el decreto No 4791 del 2008 en su artículo 18, en donde establece que las entidades territoriales le corresponde ejercer el control interno Contable de los fondos de servicios educativos. Cabe anotar que la gobernación no presentó el informe correspondiente a la vigencia 2011.

## **7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

Se han examinado los Estados Financieros del Fondo de servicios Educativos de la Institución Educativa TÉCNICO DEPARTAMENTAL NATANIA para el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2.011, el examen fue practicado conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, se incluye la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de las funciones correspondientes.

De conformidad con las normas de auditoría gubernamental de aceptación general en Colombia, es necesario planificar y aplicar determinadas técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los estados financieros son razonables. Una Auditoria,



además, incluye el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Se Considera que esta Auditoria proporciona una base razonable para emitir un informe de la situación real del Fondo de servicios Educativos de las Institución Educativa Técnico Departamental Natania.

En desarrollo de los procedimientos establecidos en la planeación de la Auditoria por La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y, aplicando las técnicas y prácticas de Auditoria, los resultados obtenidos, se encuentran respaldados por papeles de trabajo y documentos soportes.

Dentro del control financiero, que se practicó a la Entidad, se procedió a realizar una visita a la institución educativa específicamente en el área de tesorería y contabilidad.

Se solicitó de acuerdo al oficio CGD -122-12 los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2.011 con el fin de realizar la evaluación y reunir los suficientes elementos de juicio que soporten nuestra opinión.

## **7.1 Dictamen**

Auditados los Estados Financieros: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, y el Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 de 2.011 a los Fondos de servicios Educativos de la Institución Educativa Técnico Departamental Natania, se expresa a continuación una opinión sobre los mismos, basado en el ejercicio del control financiero realizado, aclarando que la información financiera y los Estados Financieros son preparados y presentados bajo la responsabilidad de la institución auditada.

El examen se realizó bajo la práctica de la verificación aritmética y de aplicabilidad de la normas contables, dejando de lado cualquier análisis de fondo en materia presupuestal, legal, contractual o de gestión.

Se adelantó el examen de los estados contables de conformidad con las normas de Auditoria generalmente aceptadas, las cuales requieren de la aplicación de técnicas que permiten derivar conclusiones sobre las



características de un grupo de partidas mediante la revisión de un grupo parcial; para obtener la certeza razonable, de si los estados financieros están libres de errores importantes que puedan desvirtuarlos.

Una Auditoria al Balance implica la selección y análisis mediante prueba selectiva a través de evidencias que respalden las cifras y las revelaciones en los estados financieros, además, evaluar los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones contables realizadas por la entidad y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Por lo anterior, se considera que la Auditoría practicada a los Fondos de servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DEPARTAMENTAL NATANIA, constituye una base suficiente para expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas en sus estados financieros.

En nuestra opinión *el Balance General adjunto y el Estado de Actividad, Financiera, Económica, Social y ambiental que les son relativos, presenta en forma **razonable la situación financiera de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DEPARTAMENTAL NATANIA y los resultados de sus operaciones para el año que termino en esa fecha**, conforme a las normas y principios de contabilidad pública generalmente aceptado.*

En cumplimiento del artículo 81 de la Resolución No. 05544 de diciembre 17 de 2.003, de la CGR, copia del presente informe se envía a la Contraloría General de la República, así mismo, a la Contaduría General de la Nación, y, si algún caso lo amerita a las demás autoridades competentes.

## **8. CONCLUSIONES**

1. Se subsana la observación del plan de mejoramiento a los resultados de la Auditoria al Balance Vigencia 2010 en un 75%; debido a que no han mejorado la observación respecto de "la entidad esta utilizando para el registro contable el grupo 32-Patrimonio Institucional, estas cuentas no son de aplicación para las instituciones educativas, por que registra los aportes destinados para la creación de entidades descentralizadas por servicios".



2. La Institución educativa no tiene manuales de procedimientos para el manejo de Tesorería, Almacén, Presupuesto; Contabilidad y la Contratación.
3. Se maneja el área Presupuestal de acuerdo a la normatividad vigente.

**MAYLA GAYRLEEN SAAMS**

Profesional Universitario - Contabilidad

Proyecto: Mayla G. Saams,